



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**COMETIDO A LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN de don (ña)
KENIA HERNÁNDEZ ERICES**

DECRETO N° 6404
CHILLÁN VIEJO, 18 DIC 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.08 y 16/02/11, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones en el Administrador Municipal, respectivamente. La Hoja de envío N° s/n del 17/12/2013
Del Sr. Administrador Municipal, quien solicita cometido para don (ña) **KENIA HERNÁNDEZ RUT: 10.747.243-6**, para ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN** el 16 de Diciembre del 2013.

DECRETO:

1.-RECONOCE cometido a don (ña)

KENIA HERNÁNDEZ ERICES RUT: 10.747.243-6, Grado 12,° EM, quien deberá ir a la ciudad de **CONCEPCIÓN**, el 16 de Diciembre del 2013 con el fin de **Entregar Informe Final Programa Fol. 2013**.

2.- PAGUESE: El 40% del viático por el día 16 De Diciembre Del 2013 y devuélvase los gastos de movilización ya sean pasajes, peajes, estacionamiento, bencina y otros que fuesen necesarios; según lo señalado por disposiciones legales vigentes.

3.- IMPÚTESE el gasto correspondiente al **Subtítulo 21**, Ítem 04, Asignación 004 del presupuesto municipal vigente.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÈS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/PAQ/ LRM /

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL